

14 de octubre de 2021
Comunicado de Prensa UC/72/2021

FIRMAN ACUERDO DE COLABORACIÓN COMISIONES DE NUEVO LEÓN Y SAN LUIS POTOSÍ

Los organismos públicos de derechos humanos trabajarán en actividades académicas, de capacitación, actualización y difusión.

A fin de establecer vínculos con instituciones homólogas de otras entidades, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

La Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, y la Presidenta de la CEDHSLP, Giovanna Itzel Argüelles Moreno, suscribieron el acuerdo en el que establecen la colaboración durante las gestiones de ambas titulares.

“Durante estos primeros meses de mi gestión en la Comisión, he asumido el compromiso de trabajar en conjunto con las instituciones públicas, de gobierno y la sociedad civil”, dijo Méndez Arellano, “estoy convencida de la necesidad de las alianzas sólidas y la cooperación interinstitucional para la promoción y protección de los derechos humanos”.

“En este sentido, estoy segura de que el intercambio de ideas, experiencias y propuestas con el equipo que conforma a la Comisión a su digno cargo será de gran beneficio, tanto en Nuevo León como en el Estado de San Luis Potosí”.

El objetivo del convenio es que ambas instituciones puedan establecer las bases de colaboración y apoyo en proyectos y programas en los cuales se determine llevar a cabo, de manera conjunta, acciones y la divulgación en materia de derechos humanos.

Además de proponer los mecanismos para apoyarse mutuamente en la realización de actividades académicas, de capacitación, actualización y difusión, vinculadas con el cumplimiento de sus fines como organismos públicos de derechos humanos.

“Las personas que principalmente se verán beneficiadas con esta suma de esfuerzos serán las víctimas de violaciones a derechos humanos”, comentó Argüelles Moreno.

“La capacitación conjunta que realizaremos contribuirá para la profesionalización del personal de nuestras instituciones, así como de las y los servidores públicos de los diferentes órdenes de gobierno”.

La firma de convenio se llevó a cabo a distancia, de manera virtual.